

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

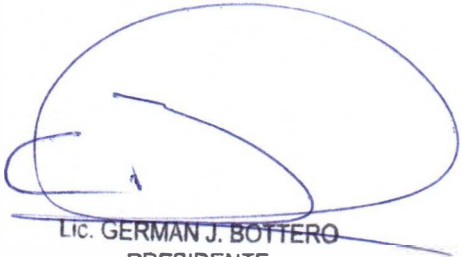
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de realizar las siguientes mejoras en barrio Jardín a fin de contribuir preventivamente ante los hechos de inseguridad que ocurren en el barrio y con el ordenamiento vehicular en dicho sector.

- Reforzar la poda de árboles para mejorar la iluminación en las calles
- Colocar reflectores orientados hacia el campo en las cortadas Chacabuco, V. Sarsfield, Falucho y Juan B. Justo, todas ellas al oeste de la calle A. Jauretche, como así también las demás cortadas que aún no poseen nombre y que se encuentran paralelamente a las nombradas.
- Quitar/ prohibir el tránsito pesado en todo el trayecto de calle A. Jauretche
- Colocar nomenclador caído en A. Jauretche y V. Sarsfield
(Exp. C.M. N° 10.297-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los veintitrés días
del mes de marzo del año dos
mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



LIC. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela